



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024

FOLIO N° 5509

LA PLATA, 17 SEP 2024

VISTO el Expediente N° 4061-2031604/2024 por el cual se gestiona la Licitación Pública N° 22/2024, en la cual la Secretaría Administrativa, solicita la adquisición de "Insumos informáticos", y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Administrativa solicita la adquisición de "Insumos Informáticos, conforme descripción que surge de los anexos: Descripción de las tareas, Tipo de estaciones de trabajo e Instalaciones", mediante nota de pedido N°1064/2024, obrante a fojas 1;

Que mediante Decreto N° 1434/2024, del 8 de julio de 2024 se aprobó la documentación y se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 22/2024 tendiente a lograr la contratación mencionada;

Que con fecha 14 de agosto de 2024, tuvo lugar la apertura de ofertas correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA N° 22/2024, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura (fojas 328) y la siguiente documentación acumulada: "SOBRE Nr 1: Perteneciente a la firma CLICKIT S.A. quien cotiza para los ítems 1 a 20 la suma total de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 79/100 (\$575.623.688,79), presentando garantía de mantenimiento de oferta mediante Póliza de seguro de Caución N° 41.712 de la Compañía Aseguradora WORANZ COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. por hasta la suma de PESOS TREINTA MILLONES CON 00/100 (\$30.000.000,00).-"

SOBRE Nr 2: Perteneciente a la firma CLICK BA S.R.L. quien presenta la planilla de cotización sin firma ni totales en letras y en número, ni presenta garantía de mantenimiento de oferta mediante póliza de seguro de caución, incumpliendo con el art. N° 13; 14; 15 y 16 del Pliego de Bases y Condiciones.

SOBRE Nr 3: Perteneciente a la firma LODICO MATIAS quien cotiza para la totalidad de los ítems 1 a 20, la suma total de PESOS SEISCIENTOS SEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$606.064.949,00), presentando garantía de mantenimiento de oferta mediante Póliza de seguro de Caución N° 70.941 de la Compañía PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. por la suma de PESOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 45/100 (\$30.303.247,45).-";

Que la presente contratación se enmarca en lo establecido en el artículo 151 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/1958) y en la forma prevista por Reglamento de Contrataciones de la Municipalidad de La Plata (Decreto N° 1340/94), y en los montos establecidos en el artículo 283 bis texto Ley

Nº10.766 con los valores vigentes a partir del 1º de junio de 2024, conforme la Resolución del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires;

Que a fojas 349 la Dirección General de Compras ha confeccionado el informe de preadjudicación del cual resulta: *"Que de las ofertas presentadas la de la firma: CLICKIT S.A. para los ítems 1 a 20 la suma total de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 79/100 (\$575.623.688,79), por resultar ser la oferta de menor precio, considerada más conveniente a los intereses de la comuna, ajustándose la misma a todos los requisitos establecidos en pedido de cotización, Pliego de Bases y Condiciones."*;

Que obra dictamen emitido por la Subsecretaría Legal quien ha dado por cumplimentado los requisitos de la presente contratación, y en consecuencia corresponde dictar el acto administrativo de adjudicación;

Que la presente la medida, se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº 6769/1958) y de conformidad al Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº1340/94);

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Apruébase el procedimiento de contratación realizado para la Licitación Pública Nº 22/2024, referido a la adquisición de *"Insumos Informáticos, conforme descripción que surge de los anexos: Descripción de las tareas. Tipo de estaciones de trabajo e Instalaciones."*

ARTÍCULO 2º: Recházase la oferta del oferente CLICK BA S.R.L. por los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTÍCULO 3º: Adjudícase la adquisición a favor de la firma:

CLICKIT S.A.: la totalidad de los ítems, 1 a 20, por menor precio, *por la suma total de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 79/100 (\$575.623.688,79).*-

FORMA DE PAGO: Dentro de treinta (30) días de la fecha de presentación de facturas en la Dirección General de Compras.-



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024

FOLIO N° — 5510

ARTÍCULO 4º: El egreso que demande la aplicación del presente gasto será atendido con cargo a la siguiente imputación: Unidad Ejecutora 19, Secretaria Administrativa; Jurisdicción 1110184000; Fuente de Financiamiento 110 - Tesoro Municipal.-

ARTÍCULO 5º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley N° 11.838.-

ARTÍCULO 6º: Autorízase la devolución de la garantía de oferta a las firmas oferentes, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo sustituir esta última la garantía de oferta por la de contrato, en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTÍCULO 7º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 8º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese, pase a la Dirección General de Compras, Contaduría General y Tesorería a sus efectos. Cumplido, archívese.-


Dr. Santiago Matias Avila
Secretario Administrativo
Municipalidad de la Plata




Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARÍA DE REGISTRO

PERIODOS DE REGISTRO

1910

El presente es un documento que se encuentra en el archivo de la Municipalidad de La Plata, y que ha sido depositado en el Registro de la misma.

En la ciudad de La Plata, a los ... días del mes de ... del año ...

El Sr. ...

El Sr. ...

El Sr. ...

106

SECRETARÍA DE REGISTRO



107